Moción de Orden del Día N°..10678.....

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:23

MOCIÓN DE SALUDO

EN CONMEMORACIÓN DEL 69° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LOBITOS

El Congresista de la República **JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA**, miembro del Grupo Parlamentario **SOMOS PERÚ,** en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Lobitos de la provincia de Talara y departamento de Piura, fue creada mediante Ley N.°12217 y, promulgada el 17 de marzo de 1955, por el militar, político peruano y presidente de la república, Manuel Arturo Odría Amoretti;

Que, el distrito de Lobitos según su historia e investigaciones, originalmente fue tierra de pujantes campesinos y pescadores, antes de ser sede de empresas petroleras entre los años 1900 y 1962, para luego convertirse en la base de la Octava División de Infantería del Ejército Peruano durante treinta años, y desde la década del 2000, un destino turístico privilegiado para el surf y el turismo;

Que, el distrito de Lobitos y su nombre etimológicamente "Lobitos" se debe a la abundante presencia de lobos de mar que habitaban sus bahías y acantilados, y desde el siglo XIX ya se registraba actividad pesquera en sus frías aguas, puesto que todavía se ve afectada por la corriente de Humboldt que proviene del sur;

Que, el distrito de Lobitos según los historiadores se cree que hace aproximadamente 800 años ya existían campamentos de la cultura Tallán y, que el conquistador español Francisco Pizarro entró por Punta Yapato, una de las playas que forman Lobitos;

Que, el distrito de Lobitos actualmente es visitado por turistas de diversos lugares del país y del mundo, que llegan al balneario, principalmente para practicar surf, cuya línea costera cuenta con 26 km y 13 rompientes de ola, este habitad natural permitió en el año 2012 ser sede oficial de la Quinta Parada del Campeonato Mundial Femenino de Tabla WCT (World Championship Tour del ASP World Tour);

Jr. Ancash 542 Of. 129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe

Por las consideraciones expuestas,

El Congreso de la República del Perú

ACUERDA:

PRIMERO. - SALUDAR Y HOMENAJEAR AL DISTRITO DE LOBITOS, PROVINCIA DE TALARA, DEL DEPARTAMENTO DE PIURA, AL CELEBRARSE EL 17 DE MARZO DE 2024, SUS 69° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA, QUE CON ESTA MOCIÓN ES RECONOCIDA POR LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA;

SEGUNDO. – TRANSMITIR LA PRESENTE MOCIÓN DE SALUDO, AL PROF. RICARDO BANCAYAN ECHE, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS Y, POR SU INTERMEDIO AL CUERPO DE REGIDORES, AUTORIDADES ECLESIÁSTICAS, POLÍTICAS, POLICIALES, MILITARES Y A TODA LA POBLACIÓN, AL CONMEMORARSE EL 69° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITAL.

Lima, 14 de marzo de 2024.

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PAZO NUNURA Jose Bernardo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/03/2024 15:12:38-0500

Municipalidad Distrital de Lobitos
Nuevo Lobitos S/N - Mz A2
Distrito de Lobitos – Talara

Jr. Ancash 542 Of. 129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe